



«ACTIVIDAD» Boletín Sindical

A partir de este número, «Actividad», que surgió a la palestra pública en los primeros días en que se organizaron nuestros Sindicatos—allá por los tiempos difíciles de 1936—para defender y amparar cuanto se refiriera a nuestra organización Sindical, pasa a ser algo más que la hoja entusiasta que cuenta y comenta con amor las realidades y los proyectos y publica reseñas y estadísticas que se relacionen de cerca o de lejos con la marcha difícil, pero constante, hacia la meta que los puntos programáticos de la Falange y el Fuero del Trabajo han señalado a todos los productores de España.

«Actividad», desde este número, es el boletín oficial de nuestros Sindicatos, y a él deberán prestar singular atención todos nuestros sindicatos, especialmente los Jefes Locales y Jefes de Sindicatos, para conocer en todo momento, las consignas de nuestros Jefes Provincial y Sindical. Junto a las órdenes y consignas seguirán apareciendo comentarios y estudios referentes a los diversos aspectos de nuestra economía y a la par de ellos—porque tenemos un sentido totalitario del hombre, que conjuntamente es productor, guerrero, fiel y atleta—seguiremos publicando escritos en que se refleja el punto de vista de nuestra Falange en cuantos importantes problemas surjan en esta hora de reajuste moral y espiritual de todo un mundo.

«Actividad», siempre alegremente dócil a las órdenes de la Jerarquía, en esta nueva época se propone ser el vehículo puntual de todas las órdenes y el animador entusiasta de todas las actividades sindicales que nos imponga la Falange.

¿Qué será del oro?

Publica «Il Popolo d'Italia» un artículo resonante del conde Volpi de Misurata, presidente de la Federación de Industrias Italianas, sobre el porvenir del oro. Leímos recientemente las declaraciones de un ex-ministro alemán sobre el mismo tema «El oro—decía el economista del Reich—no es eterno y ha entrado ya en una fase de declinación y de mengua. Como toda criatura, es perecedero, y le basta a un Estado fuerte decretar su anulación para que veamos cómo sus esplendores se mudan en miserias.

El oro garantizaba hasta ahora la circulación fiduciaria; pero las riquezas materiales de un pueblo en marcha la garantizan más y mejor. Más se ha dicho por boca autorizada, y es: que las naciones fuertes crearán, si las place, dinero «ex nihilo»; o sea, de la nada, que es como Dios hizo el mundo y como los reyes hacían las más altas dignidades. Cuando a estas ideas que Schacht expuso, se las llamó paradójicas, él repuso: «No lo gon y lo que digo acaecerá pronto».

Ahora es el conde Volpi el que anuncia el ocaso posible del oro en el mundo. Consagra su artículo, no directamente a este tema y sí a la reconstrucción europea después de la guerra. Habrá, en sentir del presidente de la Federación de Industrias Italianas, economías nacionales, pero coordinadas sin duda, a las grandes economías alemana e italiana, de las que no puede menos de depender la estabilidad de los signos monetarios. El orden nuevo alcanzará al sistema de cambios, que no es autónomo, sino que está en relación con el sistema político que rija en el anfitrión de naciones de la nueva Europa. Unidad no es, empero, uniformidad, ni apertura de fronteras, y, lejos de excluir las autarquías, las ordenará o las federará sin mer-

ma de los derechos soberanos.

Acude una pregunta, a la que es preciso contestar y a la que Volpi resueltamente contesta: ¿Pero del oro, que será? El economista italiano no cree en la omnipotencia del oro, como se cree todavía en los Estados Unidos, donde la imaginación no es presente que abunde. En poderes más blindados que el metal amarillo ha abierto nuestra edad brechas profundas. En la economía que la victoria instaure, los poseedores de oro habrán de someterse y adaptarse si quieren que el metal que atesoran valga aún. El mejor modo de adaptarse es adquirir mercancías en los pueblos triunfantes, para preparar, de esta suerte, el retorno del oro a la circulación, que es, simplemente, la vida. «O cumple—dice Volpi—su función natural de regulador de los cambios, o bien en el cuadro de la nueva economía será eliminado». Hay que convenir en que el hecho de la caducidad del oro es de los más sorprendentes de cuantos presenciamos. Pero si toda grandeza es caduca y se muda y pasa, ¿por qué la del oro no habría de serlo? Hay quien imaginaba que retirar el oro del mundo era como retirar el sol del sistema planetario.

Si se vacía de pronto de su virtud y pierde su valor habrá, sin duda, sobrevenido una catástrofe. Pero será una más entre las muchas a que hemos asistido, y entre las muchas que preceden a la aparición de una nueva Era.

El dilema que el conde Volpi ha planteado es, «eso sí», uno de los dilemas a los que nuestro tiempo carga de alta tensión dramática. Lo que importaba, con todo, era que nuestra nación fuera de las naciones que pueden someter resistencias seculares como las del oro, «¡y ya lo es!».

Los ingleses no pueden ganar la guerra

Berlín.—El general de artillería Hasse publica un artículo en el «Berliner Boersen Zeitung» haciendo un estudio objetivo de la situación de Inglaterra. Llega a la conclusión terminante de que a los ingleses no les queda la menor posibilidad en esta guerra. Después de derrotar a Francia y pacificadas las naciones europeas del Sudeste, eliminada posteriormente la esperanza de Rusia, y ante el momento militar presente, Inglaterra ya se ha decidido a enviar sus tesoros a los Estados Unidos. Cedió sus posesiones del continente americano y se vió expulsada de la Somalia. Todo esto puede resumirse así: el Imperio británico se ha desmoronado ya en una buena parte. Inglaterra no ejerce hoy ningún papel en el Continente europeo, lo que tiene una importancia extraordinaria. En cuanto a la Metrópoli, se hallan los ingleses con que han sido destruidos casi todos los puertos del sur y del sudeste de las Islas. Los puertos que todavía tienen realmente practicables, no bastan para sus grandes necesidades. La escasez de víveres se hará sentir muy pronto de manera aterradora. La falta de materias primas derivará fatalmente en una paralización del trabajo.

Por si todo esto es poco, día tras día y noche tras noche la aviación alemana destruye sus fábricas de armamentos, los astilleros, aeródromos, instalaciones de gas y electricidad y comunicaciones ferroviarias. La población permanece horas y horas en los refugios, sin poder conciliar el sueño, aparte de que es imposible el trabajo metódico. Los puertos de toda Inglaterra son constantemente minados. Los convoyes apenas pueden salir, y cuando se deciden a ello, son atacados. Millares de toneladas pierden los ingleses de cada formación. Entre tanto, prosigue sistemáticamente la eliminación de la Royal Air Force. No tardará el día en que los cazas alemanes dominarán en absoluto el aire británico, en el cual no volarán los cazas británicos. Entonces la aviación alemana, conjuntamente con la Marina de guerra, podrán continuar su acción sin encontrar resistencia. Inglaterra está aislada del resto del Mundo. Tendrán el hambre y los sufrimientos que Inglaterra tenía reservados para Alemania. Llegará la invasión de su territorio. Para el Ejército alemán, las divisiones inglesas, mandadas por oficiales sin experiencia y desprovistas de material de guerra moderno, no constituirán un obstáculo insuperable. Cuando los «Stukas» alemanes caigan sobre las divisiones inglesas, entonces se habrá acabado Inglaterra, no sólo como Potencia mundial, sino como Potencia europea.

Suscríbese a «Actividad»

«Educación y Descanso» inauguró el domingo su Campo de Deportes El campeonato de fútbol.—Calendario de los partidos

«Educación y Descanso» ha dado un gran avance en su continuada marcha hacia lo que constituye su meta principal. Ya ha inaugurado su Campo de Deportes, un campo espléndido, en que todas las instalaciones propias de los campos deportivos están montadas adecuadamente. Y en el nuevo campo, ya han actuado, disputándose una valiosa copa donada por la «Perfumería Inglesa», dos notables «onces» de los Sindicatos.

La inauguración fué el domingo por la mañana. Gran número de camaradas y jerarquías de la C. N. S. presididas por el Delegado Provincial Sindical, camarada Jaime Rotger, asistieron al acto inaugural. A las diez en punto, vistosamente equipados, saltaron al campo, varios equipos de «Educación y Descanso». Formados en medio del campo, se cantó, por todos los presentes, nuestra canción de amor y de guerra. Las banderas nacional y del Movimiento, eran izadas solemnemente, para que presidan todos los torneos deportivos, por el Jefe Sindical Provincial.

Seguidamente, y entre los aplausos del público, los jugadores de los distintos equipos, vistiendo sus distintos «jerseys» daban la vuelta al campo. Después se hizo la presentación del equipo de pedestrista, en que buen número de corredores hicieron una demostración de su espléndida forma actual dando cinco vueltas al campo (1.500 metros).

A las diez y media, y a las órdenes del árbitro señor Bonín, se alineaban los equipos de fútbol de los Sindicatos de «Dependientes de Comercio» y de «Gas y Electricidad».

Isabel Martínez y María Berdoy, dos entusiastas camaradas de la Sección Femenina de la Falange, hicieron el saque de honor. Inmediatamente comenzó el disputado partido. Buenas jugadas por ambos equipos se vieron frecuentemente, pero acabó la primera parte sin que ninguno de los dos bandos lograra inaugurar el tanteado. En la segunda parte, a los diez minutos de juego, Mestres, del equipo «Gas y Electricidad» consiguió el único tanto de la mañana, y con ello la victoria para su equipo.

Los equipos formaron en la siguiente forma: «Dependientes de Comercio»: Berga, Garcías, Tomás, Esteva, Llompart, Cerdà, Ballester, Busquets, Malagrava, Sanmartín y A. Juan. «Gas y Electricidad»: Borrás, Ripoll, Portas, Botey Garí, M. Serra, Mestres, B. Serra, Amengual, Pons y Fiza.

Calendario del Campeonato Regional de Fútbol de «Educación y Descanso» 1940 - 1941

- Día 6 Octubre
Mecánicos-Farmacéuticos.
Gas y Electricidad-Dependientes.
- Día 12 Octubre
Matarifes-Cerrajereros.
Impresores-Dependientes.
- Día 13 Octubre
Farmacéuticos-Zapateros.
Gas y Electricidad-Carpinteros.
- Día 19 Octubre sábado
Zapateros-Carpinteros.
- Día 20 Octubre
Impresores - Gas y Electricidad.
- Dependientes-Albañiles.
- Día 26 Octubre sábado
Carpinteros-Mecánicos.
- Día 27 Octubre
Gas y Electricidad-Farmacéuticos.
Impresores-Cerrajereros.
- Día 1 Noviembre
Gas y Electricidad-Matarifes.
Impresores-Mecánicos.
- Día 2 Noviembre sábado
Cerrajereros-Zapateros.
- Día 3 Noviembre
Farmacéuticos-Dependientes.
Impresores-Carpinteros.
- Día 9 Noviembre sábado
Zapateros-Albañiles.
- Día 10 Noviembre
Farmacéuticos-Carpinteros.
Gas y Electricidad - Mecánicos.
- Día 16 Noviembre sábado
Mecánicos-Cerrajereros.
- Día 17 Noviembre

- Albañiles-Matarifes.
Impresores-Zapateros.
- Día 23 Noviembre sábado
Albañiles-Carpinteros.
- Día 24 Noviembre
Cerrajereros-Farmacéuticos.
Mecánicos-Matarifes.
- Día 30 Noviembre sábado
Carpinteros-Cerrajereros.
- Día 1 Diciembre
Farmacéuticos-Albañiles.
Gas y Electricidad - Zapateros.
- Día 7 Diciembre sábado
Zapateros-Mecánicos.
- Día 8 Diciembre
Carpinteros-Dependientes.
Impresores-Albañiles.
- Día 14 Diciembre sábado
Cerrajereros-Albañiles.
- Día 15 Diciembre
Dependientes-Matarifes.
Impresores-Farmacéuticos.
- Día 21 Diciembre
Albañiles-Mecánicos.
- Día 22 Diciembre
Gas y Electricidad-Cerrajereros.
Matarifes-Zapateros.
- Día 26 Diciembre
Impresores-Matarifes.
Gas y Electricidad-Albañiles.
- Día 29 Diciembre
Cerrajereros-Dependientes.
Matarifes-Farmacéuticos.
- Día 1 Enero
Carpinteros-Matarifes.
Mecánicos-Dependientes.
- Día 5 Enero
Dependientes-Zapateros.

Fuero del Trabajo

Declaración III

1. La retribución del trabajo será, como mínimo, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida moral y digna.
2. Se establecerá el subsidio familiar por medio de organismos adecuados.
3. Gradual e inflexiblemente se elevará el nivel de vida de los trabajadores en la medida que lo permita el superior interés de la Nación.
4. El Estado fijará bases para la regulación del trabajo, con sujeción a las cuales se establecerán las relaciones entre los trabajadores y las empresas. El contenido primordial de dichas relaciones será, tanto la prestación del trabajo y su remuneración, como el recíproco deber de lealtad, la asistencia y protección en los empresarios y la fidelidad y subordinación en el personal.
5. A través del Sindicato, el Estado cuidará de conocer si las condiciones económicas y de todo orden en que se realiza el trabajo son las que en justicia corresponden al trabajador.
6. El Estado velará por la seguridad y continuidad en el trabajo.
7. La Empresa habrá de informar a su personal de la marcha de la producción en la medida necesaria para fortalecer su sentido de responsabilidad en la misma, en los términos que establezcan las leyes.

Contra la vieja mentalidad

La prueba que los órganos sindicales y corporativos están ofreciendo en estos días es testimonio eficiente de la madurez y eficacia de nuestro sistema económico encuadrado en la soberbia arquitectura de la creación mussoliniana.

El paso de una economía relativamente normal a una economía de excepción como es la que se ha impuesto por los actuales acontecimientos se ha realizado con tranquilidad absoluta sin choques ni alborotos.

La intervención de los órganos sindicales ha sido rápida y eficaz como lo puede comprobar la realidad, una realidad que es completamente distinta de aquella de tiempos lejanos cuando la intervención del Estado en periodos de excepción se realiza desordenadamente y casi siempre para reprimir, nunca para prevenir.

El mecanismo del sistema corporativo ha permitido poner prontamente en acción un régimen de control y de vigilancia excepcionalmente eficaz; la contribución espiritual del sistema ha hecho factible el llegar a hacer comprender cómo y especialmente en la fase decisiva de la Historia, el interés particular debe ser disciplinado para estar dispuesto a una total entrega en servicio de la Patria.

Los episodios en sí insubstanciales de los acaparamientos de mercancías, de las ocultaciones, de las especulaciones

sobre los precios de las mercancías como consecuencia del traslado de grupos de población han sido prontamente contenidos y son tan limitados y de tan escasa importancia que no se han hecho acreedores a las sanciones que están acordadas para esos casos. En sí estos episodios se consideran sólo bajo un punto de vista disciplinario y político.

Bajo el aspecto económico estos episodios pueden interesar únicamente como síntomas de residuos de una vieja mentalidad que juzga cosa fatal el verificarse los fenómenos inflacionistas en periodos de excepción. Se dice: el Estado tiene que gastar; para esto, no pudiendo recurrir al ahorro tiene que lanzar billetes; la mayor circulación significa mayor oferta de papel moneda y por consiguiente aumento de precio o de consiguiente el transformar el dinero en bienes reales. Este argumento simplista que no ofrece dificultad alguna ha olvidado que un sistema económico regulado, vigilado, dirigido armónicamente en su funcionamiento y en su arquitectura debe defenderse y se defiende sobre todo de la inflación porque la inflación es un elemento de desintegración, porque la inflación hace inútil el trabajo de controlar y contener los precios y por éstos de mantener íntegros aquellos principios de máxima justicia social

que van embebidos en el sistema corporativo.

El que esta mentalidad inflacionista trate de escapar de este o de aquel fenómeno económico se puede constatar por la situación de la Bolsa en estos días. Síntoma claro de tranquilidad y de serenidad, es la actividad de la Bolsa, pero es un síntoma que va controlado y estudiado para que no se releve a su vez como índice de anacrónicos emboscamientos. Si es confortante el subrayar el sentido del optimismo y de serena calma que revelan las sesiones de Bolsa puede ser oportuno y recordar que si de tal euforia bolsista se vislumbrasen nostalgias inflacionistas sería oportuno ahora vigilarlas y tal vez eludir las.

Si ha terminado el tiempo en que la guerra significaba acaparamiento, alegría, ganancias por parte de unos y sacrificio por parte de otros; todos debemos contribuir a que esta situación no se perpetúe y no sean las ambiciones particulares las que rijan la economía de un pueblo, sino el interés de todos, procurando que los ciudadanos de un Estado estén justamente protegidos contra determinados manejos de los peores que removiendo los bajos fondos de la sociedad sólo procuran y consiguen enturbiar el agua mansa de la convivencia social para que como en río revuelto, ser siempre ellos los que salgan gananciosos.

Por esto nada de inflacionismo, ni de emboscados económicos, ni de ganancias excesivas, ni de banderías para la guerra de mercancías y de relativas evasiones del fisco; nada de fatales alegrías por los precios. Severidad absoluta de vida y de estilo, competencia absoluta del pueblo, rigidez económica, trabajo sereno sin desvelos y sin sobreproducción son las ramas excelentes para la victoria.

J. M.

FABRICA DE CALZADOS MANUAL

Especialidad en chicharro y niña

Bartolomé Guasp

Barbut nº 1

ALARO (Mallorca)

Manufacturas de Hilados y Anexos

Benito García

Fábrica y Oficinas: 31 Diciembre, 54

Palma de Mallorca

Concurso de la Delegación Nacional de Sindicatos

Madrid.— La Delegación Nacional de Sindicatos convoca a dos Concursos - oposición para proveer dos plazas de oficiales primeros de Estadística y otras tantas de oficiales segundos, con la remuneración de 7.200 y 6.125 pesetas anuales, respectivamente. Entre otras condiciones se exige la de tener edad mínima de 25 años y máxima de 35, ser afiliado a F. E. T. y de las J. O. N. S. y poseer título profesional o académico o facultativo, o certificado de competencia profesional. Los ejercicios eliminatorios consistirán, para los oficiales primeros, en redactar comentarios, en el plazo máximo de 30 minutos cada uno, sobre uno de los 26 puntos de la Falange y sobre una declaración del Fuero del Trabajo; un tema sobre prácticas de oficina, a elección del Tribunal; ejercicio escrito sobre nociones prácticas de Álgebra, Geometría analítica, Estadística aplicada y Matemática elemental, elaboración y representación gráfica de una serie de Estadística, ejercicio escrito sobre formulación de un sistema de organización estadística, o estructuración de un proceso estadístico para resolver un problema cuantitativo, y análisis interpretativo de una serie de estadística; ejercicio oral sobre organización sindical y legislación de colocaciones. Los ejercicios para oficiales segundos

Próxima constitución de Sindicatos Nacionales

Continúan los trabajos en la Delegación Nacional de Sindicatos para constituir tres grandes organismos sindicales de carácter nacional en fecha próxima, que son los Sindicatos Nacionales de Pesca, del Metal y de Hostelería y Similares.

Fábrica de Perfumería

SANS

Gater, I y Santo Espiritu, 3

Palma de Mallorca

RAFAEL FELIU BLANES
ALMACENES MATONS
PALMA DE MALLORCA

serán los mismos, menos el escrito a que se refiere el número quinto. Las instancias se dirigirán al Delegado Nacional de Sindicatos, Alfonso XII, número 34, en un plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín del Movimiento». Se seguirá lo prevenido sobre porcentaje para caballeros mutilados, etc.

Rafael Pomar

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Calle Vicente Mut nº 6
PALMA

SILLARES PARA LA CONSTRUCCION

JUAN MERCADAL CAÑELLAS

Estación del Ferrocarril
El Arenal

MALLORCA

Asegúrese contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en

La Previsora Mallorquina

Francisco Sancho, núm. 35
Tel. 2529

Palma de Mallorca

LEGIA ELECTRA

FABRICACION MANUAL

CALZADOS ORO

Pedro Gelabert

Pisos, Suela, Goma y Lianta

Calle Mañolas 24.

ALARO (Mallorca)

FABRICA DE CALZADO MANUAL. NIÑA Y CABALLERO

Catalina Ferrer

Calle Mañolas, 6

ALARO (Mallorca)

JOSE CONTIJOCH CAROL
 Alcoholes Vínicos e Industriales
Montblanch (Tarragona)
 : Palma de Mallorca :

TIENDA DE COMESTIBLES
 MERCERIA :: BISUTERIA
 GENEROS DE PUNTO
JOSE MONSERRAT
 BATERIA DE COCINA
 VIDRIO :: LOZA
 S. Cristóbal, 20. El Arenal (Mallorca)

Churchill
 Socio de Negrin y Prieto

ENVIO MERCANCIAS A LOS ROJOS COBRADAS POR ADELANTADO

Roma.— El periódico «Teve» reproduce una carta en fac-símil, acompañada de su traducción dirigida por Churchill al presidente del Gobierno rojo español, Negrin, en 26 de abril de 1937. En ella dice así:

«Os presento por esta carta a Patrick Burke, que ha trabajado conmigo y que conoce todos los detalles de nuestro asunto y con el cual podéis contar en cualquier caso. Podéis hablarle a él como si me hablarais a mí.

Primero: Se han tomado todas las disposiciones con el fin de hacer entregas de mercancías semanales. Las convenciones financieras para realizar este negocio serán transmitidas por Burke. Ha sido necesario un largo y complicado procedimiento para poner todo en orden, pero tengo la certeza de que se ha hecho todo lo humanamente posible.

Hay, además, una cuestión que me parece muy peligrosa y es la del camino que se ha de

escoger. Yo he dado órdenes a Burke para que os hable de esto. Os ruego que estudiéis esta cuestión atentamente ya que de ella depende el éxito.

Mi mayor preocupación es que será necesario gastar grandes cantidades antes de que las mercancías lleguen a su destino. Usted y yo sabemos que en algunos casos el dinero será perdido. No tengo que decir que estoy decidido a proceder de suerte que este mal no ocurra.

Necesito de vuestra parte una colaboración en la que se pueda tener absoluta confianza. Dispongo de un técnico que os enviaré para vigilar el desembarque de las mercancías en el momento en que lleguen. Si encontráis alguno capaz de asumir esta tarea inmediatamente, lo pondréis en contacto con Burke. En este caso podríamos ahorrar el envío del citado técnico. Lo importante es que haya quien esté en condiciones de efectuar este trabajo.

Tres millones de sacos para facilitar los abastecimientos

Madrid.— A un total de tres millones de sacos asciende el número de los distribuidos en los últimos tiempos por la Delegación Nacional de Sindicatos en colaboración con el Servicio Nacional del Yute. Esta colaboración entre ambas instituciones comprende la distribución de abonos, piensos, patatas de siembra, carbón vegetal, etc. Recientemente se ha incorporado a la órbita sindical la asociación de almacenistas de sacos, con lo que las posibilidades del abastecimiento mejoran considerablemente.



Teléfono 1-3-3-3
 DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES

LEGIA ELECTRA

Otro punto importante que hay que tener en consideración es que, como las mercancías no partirán ni llegarán al mismo tiempo, sino que serán expedidas en envíos separados y sucesivos, debe guardarse la mayor discreción para que no quede el proyecto a mitad de camino. Envío también un anejo de todos los detalles del plan de la fábrica, discutidos con Prieto. Burke os dará las explicaciones complementarias.

Os saluda, Churchill»

MODELOS PROPIOS
 ESPECIALIDAD EN
 : NIÑO Y CADETE :
Calzados Shirley

Nicolás de Pax, 12 Palma de Mallorca
 Teléfono, 1459 (Baleares)



Toda clase de Artículos de Caucho para Ejército, Armada y Cuerpos auxiliares

Producción diaria
 10.000 pares de suela

Dirección Telegráfica: MATETOS

Ramón y Cajal, 30 - Teléf. 1423 - Palma de Mallorca

MUTUA BALEAR

Seguros contra accidentes de trabajo
 Seguros contra incendios
 Seguros contra enfermedades
 Seguro Patronal

Via Roma, 45 TL° 2-8-0-3

Constitución de la Rama Sindical de la Naranja

Hace unos días en Madrid se celebró la toma de posesión de los vocales de la Rama de la Naranja, propuestos por la C. N. S., quedando constituida aquella en la forma prevista por la ley de Unidad Sindical en los Organismos Reguladores de la producción.

Previa lectura de la ley de 9 de mayo de 1940 y de la comunicación dirigida por la Secretaría General del Movimiento designando a los vocales que han de representar al Sindicato Nacional de la Naranja, el presidente de la Rama pronunció unas palabras de salutación a los nuevos vocales, y luego, el

secretario nacional, en representación del delegado nacional, dirigió unas patrióticas palabras a los reunidos. Manifestó la necesidad de laborar con toda rapidez un plan de defensa de la exportación de estos frutos, que habría de redundar en beneficio del Estado con las divisas que ha de producir y la conquista de nuevos mercados para el futuro con los gritos de rigor, contestados unánimemente, se dió por terminado el acto de posesión de los vocales de la Rama, quedando reunida ésta en sesión de trabajo.

Presidieron el presidente de la Rama, don Domingo Hernández, con el secretario nacional de Sindicatos, y el jefe y secretario nacional de la Naranja, camaradas Manuel Torres y Manuel Herrero.

Use Calzado



para hombres y niños

FABRICANTE: Tascón

Vendedores Autorizados

- | | | | | | |
|--------------------------|------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------|--|
| ALCUDIA | Bernardo Agulló | MURO | José Perelló Teclas | SOLLER | Jerónimo Ripoll |
| ANDRAITX | Matías Alemañá | MONTUIRI | Antonia Martorell | SINEU | Vda. de G. Alcover |
| Andraitx (Puerto) | Jaime Vera | PALMA | Hornabeque, 52 | VALLDEMOSA | Margarita Juan |
| ARTA | Nadal Xamena | PALMA | Galera, n.º 1 | VALENCIA | Luis Guzmán, Castellón, 7 (accesorios). |
| CAMPOS DEL P. | Lorenzo Bujosa Reus | PETRA | Gaspar Bonnin | CIUDADELA | María Salord y J. M.º Quadrado, 10 |
| CAPDEPERA | Mateo Mellis | POLLENSA | Jaime Seguí Beltrán | | |
| FELANITX | Antonio Barceló y José Covas | PORRERAS | José Miró | | |
| IBIZA | Francisca Nadal | PUEBLA, LA | Andrés Puigserver | | |
| INCA | Juan Pujadas Plol | SANTA MARIA | Guillermo Vidal | | |
| LLUCHMAYOR | Clemente Garau | SALINAS | Guillermo Juan | MADRID | Los Tres Hermanos, O. Puebla, 12 |
| MANACOR | Rafael Santandreu | SANTANY | Martín Santandreu | | Calzados Boston
José Antonio, 26 y Tirso de Molina, 11. |

Aviso a los Delegados Locales

Se pone en conocimiento de todas las Delegaciones Sindicales de esta Isla que para proveerse de los impresos necesarios para la correspondencia, una vez utilizados los que obren en su poder deberán solicitarlos de esta Delegación Provincial, absteniéndose de encargarlos directamente a los industriales.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palma de Mallorca, 1.º de Octubre de 1940.

El Delegado Sindical Provincial, J. ROTGER.

Solidaridad nacional

Una de las razones de la temprana y fuerte unidad española—temprana porque se anticipó a todos los pueblos europeos—fue la heterogeneidad del mapa económico. Importa no desdeñar estas razones económicas, que nos sirven para formular proposiciones políticas de la más alta jerarquía. Económicamente, la interdependencia de las regiones y comarcas españolas es un hecho probado. El vino, los cereales, los cultivos de regadío, las minas, la ganadería, y las manufacturas que transforman las primeras materias, se cambian incesantemente entre las provincias, compensando las diferencias de suelo, de costumbre y de clima. Así, Cataluña es tributaria de la ganadería extremeña y salmantina; el Norte, de las provincias cerealistas del Centro, y toda la nación de los aceites de Andalucía, del Bajo Aragón y de una parte de la provincia de Tarragona.

La interdependencia económica de las provincias españolas puede contribuir a la mejor solución de las dificultades de abastos, afrontadas en sus líneas generales por el Gobierno. El hecho de que las provincias estén sometidas a mutua dependencia, debe estimular la solidaridad nacional. Moral y políticamente, es condenable la existencia de grandes reservas de un producto de primera necesidad, mientras el resto de las provincias españolas sufren penuria. Llegaríamos a una especie de germanías económicas que perturbarían la cercana vuelta a la normalidad de los abastecimientos. Las mismas

provincias que practican el acaparamiento—del vino, de los cereales, de los aceites, de las lanas—sufrirían las consecuencias inmediatas de su conducta. Los productos, almacenados en los reducidos límites de una demarcación provincial, perderían su valor, y la propiedad y el esfuerzo quedarían sin compensación económica.

Uno de los mejores modos, pues, de ejercer la solidaridad nacional, y al mismo tiempo de resolver los problemas generales de abastos, consiste en estimular el trueque intenso, todo lo intenso que sea menester, entre las provincias. Lo contrario es incidir en un primitivismo anárquico. Una provincia dedicada a cultivo de los olivos quedaría automáticamente empobrecida si las cosechas se van reuniendo en sus almacenes. El poder adquisitivo de sus habitantes bajaría a cero.

Estos fenómenos corresponden a la más liviana elementalidad de la Economía. Empero no es ocioso insistir sobre ellos porque los problemas del comercio interior de España no han logrado en muchos años buena solución. También entre nosotros ha sucedido, antes de la guerra, que muchos productos de primera necesidad fueran destruidos por falta de mercado, engendrada, a su vez, por deficiencias de transporte o por torpe organización. Si el Brasil quema su café y la Argentina su trigo, en España se perdían partes considerables de buenas y ricas cosechas, porque el comercio interior seguía organizado primitivamente.

El pasado nos da su lección y

nuestro deber es aprovecharla hábilmente. Por lo demás, las necesidades actuales no dejan tiempo para debatir el tema, y basta decir con pura sencillez, que el problema de los abasteci-

mientos se aliviará y casi desaparecerá cuando la interdependencia económica de las provincias españolas se ejercite como una misión de solidaridad nacional.

Servicio de control del trigo

INTERESANTE DISPOSICION

Por circunstancias de todos conocidas las importaciones de trigo extranjero tropiezan con muchas dificultades; por otra parte, la cosecha de trigo peninsular, más tardía que la de esta provincia, no puede utilizarse para las regiones deficitarias—como la nuestra—hasta más adelante. Todo ello, unido a las dificultades de transporte, ha hecho que los envíos normales de trigo o harina vayan sufriendo algún retraso, dificultando el normal abastecimiento público.

La cosecha de esta provincia, que este año ha sido bastante precaria, ha rendido un total disponible—una vez cubiertas las necesidades de consumo y semilla de los productores—bastante inferior a la del año 1939, en el cual se utilizaron para el consumo público 41.000 Qms. de trigo mallorquín, no llegan este año a 20.000 Qms.

Juntamente con las importaciones últimamente llegadas, el disponible de nuestra cosecha ha cubierto las necesidades del consumo público durante los meses de julio, agosto y parte del corriente, agotándose totalmente dentro de pocos días.

En la espera de que durante el próximo mes de octubre se normalicen de nuevo los envíos de trigo o harina peninsulares, se hace preciso arbitrar un medio que permita atender nuevamente al abastecimiento público a base de la cosecha de esta Provincia.

Los productores trigueros se han reservado para su consumo 200 kg. de trigo al año por persona de su familia y servicio, y por lo tanto la ración diaria consiste para ellos en 616 gr. de pan, (resultado de dividir 200 kg. por 365 días restar el 10% del cociente—salvado—y sumarle el 25% aumento de peso de la harina convertida en pan).

La solidaridad que entre todas las clases debe existir en la España Nacional Sindicalista no podría permitir el desabastecimiento de una importante parte de la población urbana y rural no productora, mientras que los cultivadores trigueros tuvieran cubiertas sus necesidades para todo el año a más del doble de la ración normal. Ordenándose la entrega del 40% de las partidas de su consumo, la ración diaria del productor se convertirá en 369 gr. de pan, o sea superior en 119 gr. a la dispuesta para el público por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Por todo ello, he acordado:

- 1.º Que todos los productores trigueros, además de entregar—como está ordenado—todo el trigo declarado como disponible en los almacenes del Servicio de Control del Trigo, deberán efectuar en un plazo de ocho días la entrega de un 40% de las partidas que se reserven en sus respectivas declaraciones para consumo de sus familiares y trabajadores, tanto fijos como eventuales. El Trigo será adquirido por el Servicio de Control del Trigo a los precios de tasa fijados.

- 2.º En el caso de que los productores hubiesen molturado el trigo en proporción que se les permitiera entregar dicho trigo por ciento por no tenerlo ya en grano, deberán efectuar la entrega en harina en peso inferior en el 10 por 100 al del trigo cuya entrega no hubiera podido efectuarse. La harina les será satisfecha al precio de 108 pesetas el Qm.

- 3.º Los propietarios que hu-

biesen obtenido del Servicio de Control del Trigo autorización para reservarse parte de trigo para su consumo producto de fincas de su propiedad que cultivan directamente, aunque no residieran en ellas o las lleven en régimen de arquería, deberán efectuar la entrega del 40 por 100 en la forma ordenada en el número 1 rigiendo para ello lo dispuesto en el número 2.

- 4.º Los productores o propietarios que hubiesen sido autorizados para trasladar total o parcialmente el trigo reservado para su consumo a otro término municipal diferente del de la finca productora, deberá efectuar la entrega en el almacén municipal de la localidad donde hubiese sido trasladado el trigo.

Los señores Alcaldes darán la máxima publicidad a la presente orden, velando por su más exacto cumplimiento.

Palma 28 septiembre de 1940.
El Gobernador Civil, Fernando Vázquez.

Seguro familiar en Hungría

LOS BENEFICIOS QUE PERCIBEN LOS OBREROS HUNGAROS SON MUY INFERIORES A LOS DEL SUBSIDIO FAMILIAR ESPAÑOL

Un régimen nuevo de seguros familiares ha sido introducido en Hungría por una Ley dada el 28 de diciembre de 1938, que entró en vigor el 1.º de enero de 1939.

Las bases concernientes al nuevo sistema han sido tomadas de la minuta presentada por Magas Hazl, Consejero de Sección del Ministerio de Industria de Hungría en la décima «Jornada Internacional» de los subsidios familiares celebrada en julio de 1939, en Lieja.

Campo de aplicación.—La Ley actual abarca la industria, las minas y el comercio y en estas ramas únicamente las empresas que ocupan más de 20 trabajadores. Ella no es aplicable a los demás obreros. También el Gobierno estudia la aplicación posterior de la Ley a las pequeñas industrias y al conjunto de los trabajadores, no siendo posible hasta que circunstancias económicas, más favorables que las existentes en el país lo permitan.

Beneficiario.—Los Subsidios Familiares mensuales son concedidos a todo hijo legítimo, adoptivo o natural, legalmente reconocido, menor de catorce años y a cargo del obrero. Igualmente son concedidos a los abuelos por los nietos que estén a su cargo. Para tener derecho a los subsidios los obreros deberán haber trabajado más de 15 días por mes o al mes 3 días por semana durante cuatro semanas.

Subsidio.—El subsidio ha sido fijado en 5 pengos por mes. Los subsidios son dados a los trabajadores por intermedio de las Cajas de Compensación. En caso de muerte del obrero el subsidio se continuará pagando seis meses, y en caso de accidente, de enfermedad, de paro involuntario o de servicio militar, durante tres meses.

Financiación del sistema.—A excepción de los gastos de administración de la Caja Central, que son a cargo del Estado, todos los otros gastos, sea pago de subsidios, sea la organización y administración de las Cajas, son enteramente a cargo de los empresarios.

La cotización patronal dable por cada trabajador será fijada cada año por el Ministro correspondiente, de manera que la cantidad de la cotización ha sido fijada en 48 pengos por obrero y dos terceras partes de esa cantidad, o sea 32 pengos, por obrero ocupado. La participación de los gastos de administración y organización ha sido establecida sobre los gastos de cotización señalada, y representa el 5 por 100 de ellos.

Compensación de las cargas.—Ocho Cajas de Compensación han sido establecidas para las diversas ramas de industrias, minas y de comercio, y la jurisdicción de cada una de ellas se extiende a todo el territorio del país. La compensación se efectúa dentro de cada Caja y conjugadas entre las diversas Cajas de Compensación que estén en posesión de un activo después del pago de subsidios, vienen obligadas a entregarlo a la Caja Central que cubre el pasivo de las Cajas que después del pago acusan un déficit.

Organos.—La Caja Central bajo el control del Ministerio de Industria, comprende un Director, 16 empleados que son todos funcionarios del Estado. La administración de las diversas Cajas viene atendida por otro empleado en un total de 110, a razón de 10 a 20 empleados por Caja, en proporción a la importancia de las operaciones respectivas.

El control del funcionamiento de la Caja Central está confiada a una Comisión, compuesta de un Presidente, dos Vicepresidentes y 18 miembros, en los que un tercio son empleados, otro tercio obreros y el restante tercio expertos, que no son empleados ni obreros, todos nombrados por el Ministerio de Industria para el plazo de tres años.

Al fin del primer trimestre de 1939 el número de subsidiados se elevó a 125.009, y el número de beneficiarios a 225.826. Se estima que el total de gastos anuales referentes al pago de subsidios se elevará pronto a 14 millones de pengos.

Como puede verse por los datos arriba mencionados el nuevo seguro familiar implantado por el Gobierno húngaro, dista mucho de ser tan beneficioso para los obreros como el promulgado en España por voluntad del Caudillo. Es de observar que sólo podrán participar de dicho seguro los obreros que trabajen en empresas que ocupen a más de 20 trabajadores, con lo cual una gran cantidad de obreros—especialmente los de las empresas modestas—no podrán participar de dicho beneficio.

Suscríbase a «Actividad»

ASERRADORA DE SILLARES

Juan Garau Salvá

Expedidor de sillares aserrados y de lliña

de todas las categorías

::: Especialidad en los encargos :::

Calle San Cristóbal

EL ARENAL

Antonio G. Pons

(Hijo de Tomás Pons)

Suelas y tacones de goma

Bonaire 23 ::: Palma de Mallorca

B. BERGA

ANTIGUA CASA SERRAT

GENEROS BLANCOS

CENTRAL SASTRERIA SUCURSAL

Brondo. núm. 5- Tel. 2127 || Mayor, 51-55 y Mar, 8-T. 11

PALMA DE MALLORCA || FELANITX — (Mallorca)